



UNAP

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°063-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 25 de abril del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La solicitud de fecha 20 de abril del 2022, presentado por los Bachilleres en Derecho SILMY RAQUEL PAREDES CANELO y MAYRA GARDINI TABORGA mediante la cual solicita Designación de Jurado Calificador, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogadas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 049-DII-FADCIP-UNAP-2022, EL Director del Instituto de Investigación comunica a este Decanato los Bachilleres en Derecho SILMY RAQUEL PAREDES CANELO y MAYRA GARDINI TABORGA , la Designación de Jurado Calificador de la Tesis denominada " PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO EN LA VEROSIMILITUD CREDIBILIDAD Y FIABILIDAD DE LA DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE LA VICTIMA MENOR DE EDAD EN PROCESOS PENALES POR VIOLACIÓN SEXUAL IQUITOS 2018", designado a su vez al letrado Abg° EDWQIN BELLIDO SALAZAR.

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR Jurado Calificador de la Tesis denominada: "PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO EN LA VEROSIMILITUD CREDIBILIDAD Y FIABILIDAD DE LA DECLARACIÓN TESTIMONIAL DE LA VICTIMA MENOR DE EDAD EN PROCESOS PENALES POR VIOLACIÓN SEXUAL IQUITOS 2018", presentado por las Bachilleres en Derecho: SILMY RAQUEL PAREDES CANELO y MAYRA GARDINI TABORGA , para optar el título profesional de Abogadas, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución, que a continuación se detallan :

Abg° VICTOR RAUL VARGAS FERNANDEZ Mgr.	Presidente
Abg° MARIA LUISA VEGAS PEREZ Mgr.	Miembro
Abg°CESAR AUGUSTO RIOS LINARES Mgr	Miembro
Abg° EDWIN BELLIDO SALAZAR	Asesor

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, al Jurado Calificador para sus conocimientos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO

Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

c.c.: SA (1); DII-FADCIP(1); ; Asesor (1); Interesado (1) y Archivo (1).
VRVF/ganr.